

CERTIFICADO N° 126/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°164 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 07 de mayo de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde suscribir con la Dirección Regional de Valparaíso Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, una modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, para el Programa Dispositivos Centro de la Mujer, para el año 2021, por la suma bruta, única y total \$111.030.592, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021 y se desglosa de la siguiente forma:

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Gastos en Personal Operacional | \$107.030.592 |
| Gastos Operacionales | <u>\$4.000.000</u> |
| Totales | \$111.030.592 |

- La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de mayo de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal